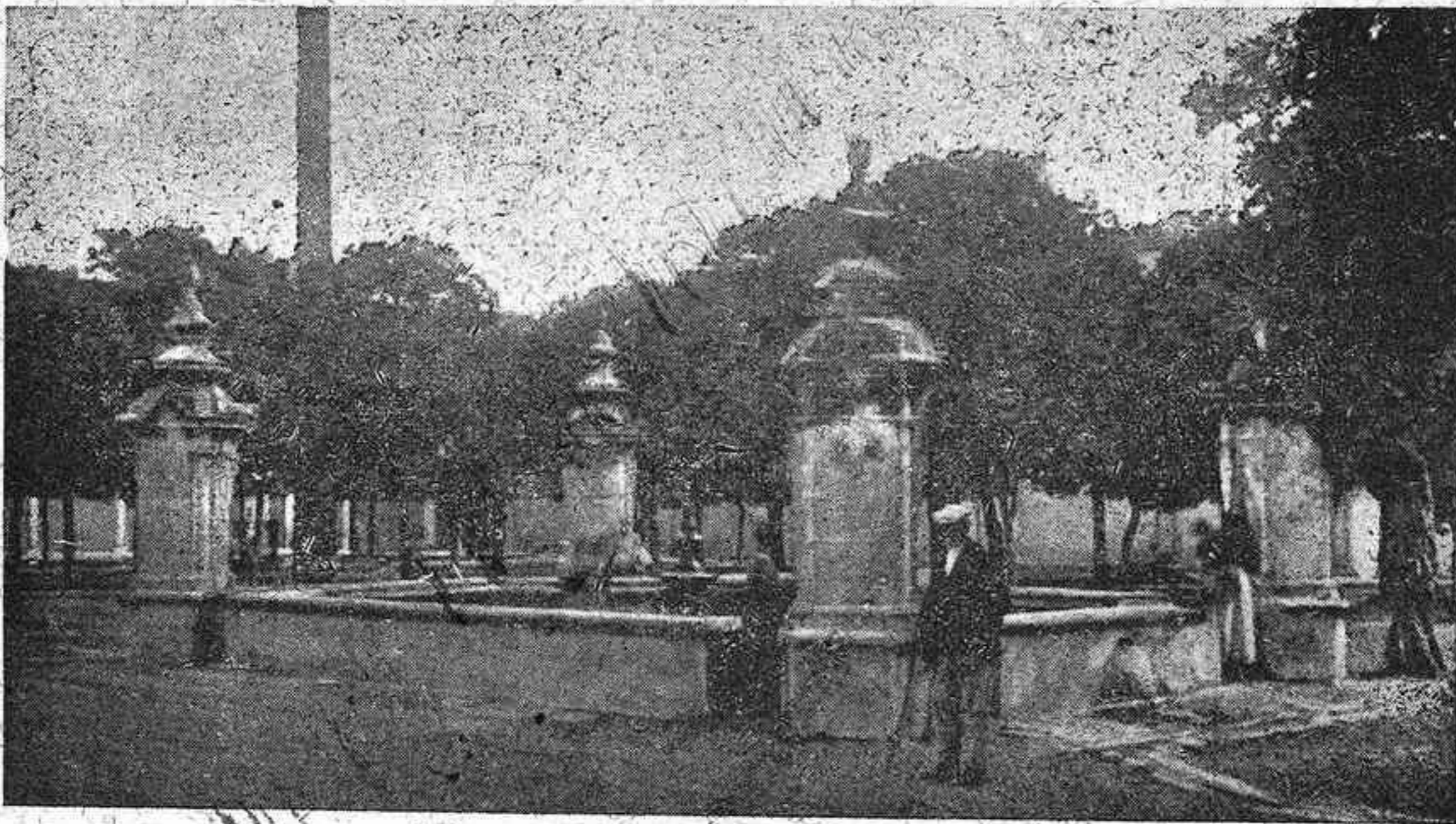


# La Tierra

REVISTA QUINCENAL

Organo de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Córdoba



CÓRDOBA: Popular fuente del Patio de los Naranjos

15 Marzo 1932

Año XII. — Núm. 248

# Federación de Sindicatos Católico-Agrarios

## CAJA CENTRAL DE CRÉDITO (Servicios exclusivos para los Sindicatos)

— Los ahorros del Agricultor —  
para el fomento de la Agricultura

A estos fines responde la *Caja Central*  
con los siguientes servicios:

*Apertura de cuentas corrientes:*

A la vista, el 3 por 100 anual.

*Imposiciones:* A un año el 4 1/2 por 100

El dinero apartado de la usura fructifica  
en los Sindicatos

*Préstamos:* A los Sindicatos  
federados el 5 1/4 por 100 anual



## COMPRAS Y VENTAS EN COMÚN

**Suministro de Abonos, Maquinaria  
Agrícola y artículos  
complementarios para la Agricultura**

Nuestro sistema de «Compras en  
Común», rigurosamente aplicado a  
todos los suministros, permite que  
todos los socios de nuestros Sindi-  
catos Agrícolas puedan comprar ar-  
tículos con igual baratura que si  
fueran clientes en gran escala.



## SECCION DE SEGUROS

Esta Sección realiza, por cuenta  
de la Compañía *La Previsión Espa-  
ñola*, Seguros contra Incendios en  
sus diversas combinaciones.

Nuestra Sección de Seguros abarca toda clase  
de operaciones  
sobre cosechas y bienes muebles e inmuebles

San Pablo, 34  
CORDOBA

# Sociedad Anónima **CROS**

Grandes Fábricas de Abonos

— y —  
== Productos Químicos ==

— en —

**Badalona** (Barcelona), **Valencia**, **Alicante**,  
**Málaga**, **San Juan de Aznalfarache**  
(Sevilla) y **Maliaño** (Santander)

## **Abonos y productos para la Agricultura**

Superfosfatos, Sulfato de Amoniacó,  
Sales potásicas de Stassfurt (Alemania)

Nitrato de Sosa de Chile

Abonos confeccionados  
para todos los cultivos.

Nitrato de Amoniacó

Sulfato de Cobre y Hierro para el viñedo.

## **Productos Químicos Industriales**

Acidos sulfúrico, Clorhídrico, Nítrico y  
Acético.—Bisulfito y Bisulfato de Sosa.—  
Cloruro de cal marca FLIX. — Cloratos de  
Sosa, Potasa y Barita.—Nitrato de Sosa y  
de Bario.—Sosa caústica para jabones.—  
Sulfuro de sodio.—Productos puros para  
Farmacias y Laboratorios

**Servicio gratuito de análisis de tierras  
y Literatura Agrícola**

Precios y pedidos: Agencia de Córdoba, Gran Capitán 19

42

Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán a la Federación: San Pablo núm. 34, Córdoba



Los Bancos, para el mayor desempeño de su misión, necesitan de la adhesión y confianza del público.

---

Para obtener un grado máximo de confianza, nada tan eficaz como laborar, sin precipitaciones ni desmayos, por merecerla.

---

Si interesa a V. conocer informes o condiciones respecto de alguna operación corriente de Banca o Bolsa, diríjase al

# BANCO CENTRAL

Capital autorizado. . . .	200.000.000,00 de ptas.
Capital desembolsado. . . .	60.000.000,00 >
Fondo de reserva . . . .	16.000.000,00 >

---

## SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebrenos, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villarrobledo y Yecla.

Filial: Banco de Badalona (Badalona)

---

Este Banco aspira a mantener con su clientela una relación de cordialidad que favorezca y haga practicable su propósito de dispensarla toda clase de atenciones y de otorgarla aquéllas prudentes facilidades que le sean solicitadas, con las debidas garantías.

---

ALCALA, 31

MADRID

# La Tierra

REVISTA QUINCENAL

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE CÓRDOBA

SUSCRIPCIÓN (por año natural) <b>3 pesetas</b> Número suelto, 15 céntimos	AÑO XII. N.º 248 CON CENSURA ECLESIASTICA 15 Marzo 1932	Redacción y Administración SAN PABLO, 34 TELÉFONO N.º 1541 Casa Social Católica
--	---	--

## LA CIVILIZACION CRISTIANA

Caminaba San Pablo a lo largo del Asia Menor: Jerusalén, Damasco, Efeso, Antioquía, Iconio, Listria, habían escuchado su maravillosa elocuencia. Pasando el Helesponto, salvado el estrecho, se encontraba en Gracia, capital del mundo científico de entonces

Pasaba el Apóstol frente a Macedonia, donde cinco siglos antes había salido Filipo, contra el cual luchó en vano la elocuencia del primero de los oradores griegos, Demóstenes. El hijo de Filipo, Alejandro, el rayo de la guerra, fué el que, venciendo a Dario, dió fin a los imperios orientales, llegando a dominar a Babilonia y la corte de los persas. La Sagrada Escritura le consagra una frase lapidaria: *Siluit terra in conspectu ejus*. «enmudeció la tierra en su presencia.» El poderío griego, militar, racial, lingüístico, científico, literario, artístico y social derivó hacia el Asia Menor, que fué convertida en una prolongación de Grecia, poderío que hemos visto liquidado precisamente en nuestros días Egipto y la costa africana no se libra-

ron de esta influencia, y de aquí la fundación de Alejandría.

Por más dificultades que oponga hoy a la civilización cristiana una nación moderna, nunca serán comparables a las que opusieron Judea, la antigua Grecia y Roma; y todas ellas fueron vencidas. No concebía el judío que entraran en plano de igualdad el pueblo de Dios y los gentiles en la idea mesiánica, y de aquí la oposición formidable que dura aún en nuestros días. No concebía el griego que tuviera que renunciar ante el cristianismo su superioridad científica, artística y literaria, y al cabo de cinco siglos de lucha, S. Agustín había de fundir en la cultura cristiana los elementos aprovechables de la cultura griega. No concebía la patricia y aristocrática Roma el pensamiento revolucionario de la igualdad cristiana; ni menos el concepto cristiano de la propiedad y de la fuerza. Y al fin fueron vencidas.

De cien ideas, que hayan en el bagaje científico y social de las naciones mo-

dernas, noventa por lo menos son cristianas. De aquí que hay noventa probabilidades de convertir a los pueblos modernos, frente al cero por donde tuvo que empezar hace veinte siglos la evangelización de nuestros aborígenes.

¿Quién triunfará, Roma o Moscou? Roma ya sabemos lo que simboliza: la civilización cristiana. Ha dado al mundo un dogma y una moral divinas; un derecho cristiano; una historia y un arte cristiano. En ella es esencial la jerarquía, principalmente porque la civilización es orden.

Moscou es la negación de Dios, de sus dogmas, de su moral, de su civilización, y sobre todo de la jerarquía cristiana. Pretende que esta futura sociedad sea anárquica; es decir no tiene ningún poder, no lo reconoce; y, sin embargo, es la más espantosa tiranía que ha sufrido jamás una sociedad. Pretende acabar con la pobreza y la miseria, con un nuevo reparto social y la dictadura del proletariado. En realidad, no tiene otro ideario que la codicia. La miseria espantosa es la consecuencia obligada de sus teorías.

Anotemos un hecho. Donde entra la Iglesia, entra creando riquezas. Al poner su pie en un país desolado y salvaje, mete en valor el suelo de una nación. La choza-capilla, en cuestión de tiempo, se convertirá en catedral, la tienda del misionero será el núcleo de la futura urbe; la tribu se convertirá en nación; la escuela en Universidad; la sociedad de vida nómada en sociedad de vida sedentaria y civilizada. Nacerán las ciencias, el derecho, las leyes, las artes. Es más curioso esto, en cuanto que la Iglesia católica no es una socie-

dad comercial. Desdeña las riquezas. No las busca, sino en cuanto son necesarios los bienes temporales para conseguir los espirituales, pues su fin no es terreno sino sobrenaturales. Va siempre creando. El bienestar y la abundancia la siguen; y, no olvidándose del dolor, su preocupación universal es la enseñanza y la beneficencia.

¿Por qué, pues, crea la Iglesia y destruye Moscou? ¿Cuál es la explicación de ese poder creador de la Iglesia, y de la civilización cristiana, y esa comezón destructora de la barbarie revolucionaria?

La Iglesia, y con ella la civilización cristiana, busca el orden, y como el fruto y finalidad del orden la paz, que es la tranquilidad del orden cristiano. Orden en las ideas, orden en las jerarquías, orden en los intereses, equilibrio entre las clases.

**grandes establecimientos  
horticolas**

**"la quinta"**

**árboles, plantas, bulbos  
semillas de todas clases**

**especialista en la construcción  
de parques y jardines**

**juan leyva**  
**granada**

pidase catalogo ilustrado

La doctrina marxista, sustentada por Moscou, cifra todo su ideario en el hecho de la lucha de clases, razón de ser de toda la historia. Clases que estén destinadas a perpetua lucha, están condenadas al exterminio.

**S. de Ubrique**

---

## EL ORDEN ENTRE PATRONOS Y OBREROS EN LAS EMPRESAS

---

La cuestión obrera es una cuestión moral; por eso las relaciones entre patronos y obreros no podrán ser reformadas si no se reforman las conciencias en sentido cristiano. El patrono en sus relaciones con el obrero, ha de obrar como persona, sujeta a dos grandes leyes impuestas por Dios, que nunca puede violar: la ley de la justicia y la ley de la fraternidad social y cristiana; y lo mismo el obrero en sus relaciones con el patrono. Antes que la adquisición de los bienes materiales, están las leyes divinas ordenadoras de toda ganancia.

Lo primero que debe conocer todo patrono y todo obrero es la naturaleza y el fin de las empresas productivas. Toda empresa productiva, donde están separados por distintos derechos, el trabajo productivo y los capitales e instrumentos de producción, está formada por una unidad natural y espiritual establecida por los agentes personales productivos, obreros y empresarios, y por los dueños de los medios de producción, que tienen por objeto inmediato la obtención de bienes materiales, destinados en primer lugar a procurar el bienestar de los hombres, que en ella toman parte, o con su trabajo o con sus capita-

les, en proporción a la cooperación racional de cada uno.

De ningún modo se puede ni se debe concebir la empresa productora, como si no tuviera otro fin que enriquecer al capitalista, eliminando el bienestar material del obrero, que en ella encuentra en el actual régimen económico el único medio de vida. Cualquiera que sea la forma en que el trabajador reciba la remuneración de su trabajo, por salario, como sucede de ordinario, o por otros procedimientos sociales, la empresa nunca puede prescindir en su organización económica y en su tendencia calculadora del bienestar material debido a cuantos con el trabajo intelectual o manual, colaboran en la producción de la riqueza.

Sería irracional, inhumano y antisocial que las empresas productivas, que son medios necesarios para el sostenimiento de los trabajadores, estén ordenadas de suyo exclusivamente al enriquecimiento de los capitalistas, y empresarios con la disminución del estipendio de los salarios. No, el salario justo es un bien exclusivo del trabajo; capitalistas y empresarios no pueden recibir un aumento de sus intereses y beneficios con la sustracción y la especulación de los salarios justos de los obreros.

Este principio de justicia ha de regir y se ha de mantener ante todo en toda empresa o negocio en su constitución, y en su funcionamiento en circunstancias normales; y no debe existir ni constituirse empresa alguna que sólo se puede sostener con la especulación y explotación de los salarios de los trabajadores.

El individualismo rompió la unidad orgánica de la empresa al eliminar al obrero del fin de la misma y considerarlo como una máquina o instrumento humano comprado para la producción, y al atender sólo a la ganancia del capital sin ley ninguna moral por la competencia desenfrenada del más fuerte. Es menester restaurar la unidad orgánica de las empresas, o colocar al obrero en su verdadero puesto de hombre; unir por la ley moral los elementos que la componen, para que estimulados los obreros, también por el interés del mayor producto, se consiga el fin económico de la empresa, que dé por resultado el salario merecido, el interés y el beneficio legítimo del capital y del empresario.

Contra esta armonía necesaria racional, de sentido común, moral y jurídica, asentada en la justicia, en la solidaridad humana, en la caridad cristiana, protesta el socialismo, el enemigo formidable que ha introducido en las empresas la lucha de clases que no reforma, que no une, que no cura los males, sino destruye el orden en las profesiones.

La concepción socialista de la empresa está llena de injusticia y de pasión envidiosa y rencorosa, porque supone que el solo trabajo manual o mecánico es la causa total del producto, y que el capital, trabajo acumulado, es expoliación hecha a los trabajadores, a quienes se les roba el producto íntegro de su trabajo; de ahí que espontáneamente surja la lucha de clases como guerra permanente interna del trabajo contra la injusticia del capital.

Protesta, además, el socialismo, ape-

sar de sus teorías materialistas, de la esclavitud intolerable a que está sujeto el trabajador al verse forzado a ceder su trabajo al capitalista, procedimiento indigno de un hombre libre.

Admitimos sin reparos que al obrero le corresponde, un salario igual al producto íntegro de su trabajo real; pero rechazamos por irracional e injusta la suposición socialista que el producto sea obra exclusiva del trabajo del obrero; a él cooperan eficazmente el trabajo técnico y de dirección, y evidentemente el capital. Si justicia para los obreros, justicia también para los empresarios y capitalistas.

La vida de sociedad exige ayuda mútua y prestación continua de servicios mútuos en todos los órdenes, lo que no es ningún desdoro de la dignidad del hombre: unos prestan sus servicios con la inteligencia y otros con el trabajo para la existencia del consorcio humano. Ni es posible concebir un estado social, por más comunista que se imagine, donde no haya oficios y profesiones distintas, altos e ínfimos. La humillante esclavitud está en las empresas del Estado socialista, donde todo hombre ha de estar sujeto a ceder su trabajo material al Estado, o mejor dicho, a sus funcionarios, quienes han de fijar el trabajo de cada uno y la remuneración de los servicios según su juicio, ni infalible ni justo.

El derecho del obrero fundamental consiste en ser tratado el obrero por los patronos como persona y como productor, en la empresa. Por consiguiente, las condiciones del trabajo, la duración de la jornada, el descanso y guarda de los días festivos, la higiene y se-



guridad de talleres, fábricas, obras de construcción, etc., contra los accidentes; el trabajo de la mujer, del muchacho y del niño, el salario deben ajustarse por completo a lo que exige la naturaleza de todo trabajador, en su calidad de *persona humana productora* y con especial motivo entre cristianos.

S. de P.

---

## Renta, líquido imponible y otros extremos

Al tratar de materia hoy tan traída y llevada, y siempre tan interesante bajo el aspecto de nuestra economía nacional, como es la legislación agraria, ha dado recientemente en «A. B. C.» el Sr. González Verdejo unos apuntes de suma actualidad y dignos de divulgarse entre la clase.

De ellos copiamos las líneas que siguen, considerando que su difusión es conveniente.

«Existe, a no dudarlo, una ligera confusión de conceptos, que tal vez alcanza a esferas oficiales, en eso de renta y líquido imponible; el Reglamento del impuesto de derechos reales prescribe, la capitalización del líquido imponible para hallar el valor de la tierra. En las bases de reforma agraria se barajan como equivalentes las palabras líquido imponible y renta. Y en algún otro reciente folleto también hemos visto confundidos esos conceptos.

Parece, por tanto conveniente, y hasta necesario, aclarar algo en esta materia; bien que nuestras aclaraciones sean completamente ociosas para el personal del Catastro y algunos funciona-

rios de Hacienda, perfectamente capacitados del asunto, como no podía menos de ser, pero de entre el resto de los ciudadanos... ¿será aventurado afirmar que en su mayoría no están completamente al tanto? Y, sin embargo, es preciso que todos lo estemos en estos tiempos vigentes de planes y reformas agrarias y tributarias.

El Catastro no se funda en rentas, sino en líquidos imponibles. Es más; la renta no consta en ningún documento oficial del Catastro, y sólo aparece en la declaración del propietario. Ciertamente que *el dato* renta se deduce, o puede deducirse, de otros números y datos oficiales catastrales, y que se bajará su cuantía para la determinación y justificación del líquido imponible, que es sobre el que recae el tributo combinado de las riquezas rústicas de propietarios, colono y de la riqueza pecuaria. Así debe ser, en efecto, pues el líquido imponible *es la diferencia entre productos y gastos de la Empresa agrícola*, y se refiere a la unidad superficial hectárea: razón por la que también se llama tipo unitario. No es, como parece a primera vista, el producto neto, pues en la formación de la cuenta (sintética o analítica) de productos y gastos que ha de conducir al líquido imponible, han de omitirse entre los gastos la renta de la tierra y la contribución, partidas ambas que deben aparecer en la cuenta determinativa del producto neto.

Renta de la tierra en el interés atribuido al capital, tierra en la empresa o negocio agrícola, y que no corresponde, por tanto, al dueño o propietario del terreno.

Para hallar el valor de la tierra *hay*

*que capitalizar la renta.* Para hallar el valor de una Empresa agrícola, con todos los capitales que en ella intervienen (uno de los cuales es la tierra), *hay que capitalizar el líquido imponible.*

El líquido imponible, siempre superior a la renta (si en cultivo no se pierde dinero), puede estar cerca o lejos de su valor. La relación variable que los liga depende de los gastos de cultivo principalmente y de su intensidad, por tanto. En terrenos de pastos o rozas, el líquido y la renta están muy próximos; en terrenos de intenso cultivo de riego y en las ricas regiones agrícolas están muy distanciados, llegando a ser el líquido tres y cuatro veces superior a la renta. La fijación de renta en función del líquido, o la de éste en función de aquélla, exige el conocimiento y manejo de ciertos factores y números muy sencillos, a los que ligan fórmulas sencillísimas también.

Según esas definiciones, la renta de la tierra debe ser igual a la diferencia entre productos y gastos, contando entre éstos el beneficio del cultivador, y este beneficio debe ser igual a los productos menos los gastos, contando entre éstos a la renta de la tierra. El líquido imponible es la diferencia de productos a gastos sin contar entre éstos ni la renta de la tierra ni el beneficio del cultivador.

Un ejemplo acabará con la paciencia del pío lector, pero aclarará conceptos:

Tenemos a mano una cuenta referente a un cultivo de secano de cuando catrastráramos allá por los años mil y tantos.

Esa cuenta es así (por hectárea primera clase):

Productos.—Nueve quintales métricos de trigo a 48 pesetas uno, 432,00. (La paja por la trilla). Valor de la rastrojera, 10,00. Suman los productos, pesetas 442,00.

Gastos.—Labores de barbecho, 70 pesetas; abonos, 59; semilla y siembra, 63,40; cuidados, 45; total, 238,40 pesetas. Siega, atado, limpia y arrastre, 40,00 pesetas. Servicio de los capitales vivo y mecánico, no incluidos en el jornal u obrada de alquiler; almacenaje, comisión de venta y mitad del interés de todos los gastos anteriores (calculado todo aparte), 36,50. Suman los gastos (G). 313,90 pesetas.

Renta de la tierra (dato local) R. 40 pesetas.

El líquido imponible será:

$$442 - 313 = 128,10.$$

La contribución C, que grava con el 16,24 por 100 el líquido estará deducida multiplicando 128,10 por 0,1624 y da 20,80 pesetas por hectárea.

El beneficio del cultivador B será, por tanto:  $442 - (313,90 \text{ más } 40) = 88,10$ .

Si esta contribución de 20,80 pesetas la pagan el dueño del terreno y el cultivador o colono proporcionalmente a sus beneficios respectivos de 40 y 88,10 les corresponderá: 6,50 y 14,30. Con lo que quedan sus beneficios libres en 33,50 y 73,80.

La producción bruta total queda, por tanto, repartida así:  $P = G \text{ más } R \text{ más } B \text{ más } C$ , o bien: de 442, 313,90, remuneración de gastos (que corresponde al colono), 33,50, renta libre del dueño del terreno; 73,80, beneficio libre del cultivador; 20,80, contribuciones al Tesoro.

En tantos por ciento del total de productos.

Para reembolso de gastos al colono, 71 por 100.

Para el dueño del terreno (renta libre), 7,58 por 100.

Para el cultivador o colono (beneficio libre), 16,70 por 100.

Para el Tesoro (como contribución), 4,72 por 100.

---

## Elementos nutritivos más importantes en la vidas de las plantas

---

Para abonar racionalmente, el agricultor no debe conocer solamente sus suelos y las exigencias de las plantas que cultive, sino también la misión que los varios elementos nutritivos deben cumplir en la vidas de las plantas.

Cada uno de los elementos nutritivos primordiales, como el nitrógeno, el ácido fosfórico, la potasa, tienen su fin especial. Por tal motivo es condición indispensable, para un crecimiento normal de las plantas, que *todos* estos *alimentos* se encuentran en cantidades proporcionales en el suelo con relación a

los cultivos. Esto es la idea práctica de la ley del mínimo. Si por razones económicas del agricultor todos los elementos citados no se encontrasen en cantidades suficientes en el suelo, sería un ahorro mal entendido. Generalmente lo más acertado y remunerado será el abonado completo, es decir el suministro de todas las materias fertilizantes en la cantidad necesaria a cada cultivo.

El *nitrógeno* produce sobre todo fuerte crecimiento de las plantas, hojas, flores y los frutos. Faltando nitrógeno, las hojas son amarillas y transparentes. El nitrógeno es la parte integrante más importante de las albúminas, siendo así imprescindible para toda la vida.

Pero en general, no se debe dar una fertilización unilateral o excesiva de nitrógeno. Las plantas abonadas únicamente con nitrógeno no tienen bastante resistencia contra las enfermedades, por faltarles ácido fosfórico y potasa. A la planta como al hombre no le conviene una alimentación unilateral.

Pero el nitrógeno es también de suma importancia para el desarrollo y crecimiento de las raíces. Una fertilización nitrogenada fomenta la actividad del sistema radicar y facilita con éso la tarea primordial de las raíces, que es la absorción de agua, con lo cual, por tenerlo en disolución se introducen tam-



**POTASA**  
**CORURO - SULFATO**

El abono que aumenta la cosecha y mejora la calidad

bién los elementos nutritivos para la planta.

El papel del *ácido fosfórico*. Cualquier cuerpo vegetal está constituido de pequeñísimos ladrillos: las células. Estas células no pueden desarrollarse a la perfección sino en presencia de bastantes cantidades de ácido fosfórico. Si ésta escasea, el tejido se hace esponjoso, en cierto modo degenerado. Insectos perjudiciales de todas clases, por ejemplo, tizón, roya fusarium, suelen atacar con preferencia tales plantas.

El ácido fosfórico favoreciendo el desarrollo de células sanas, aumenta la resistencia del tallo, evitando así el peligro del encamado en los cereales.

La potasa influye acerca de la producción de azúcar y almidón en la planta, aumenta en combinación con el ácido fosfórico, la resistencia del tallo a las precipitaciones atmosféricas y enfermedades, así mismo que la producción cuantitativa y cualitativamente.

El abonado de potasa se efectúa generalmente en forma de sulfato de potasa o cloruro de potasa.

Los restantes elementos nutritivos como el hierro, sulfuro, magnesio, etc., se encuentran generalmente en el suelo en bastantes cantidades a disposición de las plantas.

La *cal*. La presencia de este factor es condición indispensable para los efectos de la fertilización. La presencia de una cantidad suficiente de cal es tan importante como un contenido indispensable de humus y de humedad en el suelo, para el efecto pleno de cualquier fertilización con nitrógeno, ácido fosfórico y potasa. Las cantidades de cal, que la planta misma necesita le es suministrada ya generalmente con el empleo de los abonos calcáreos, como por ejemplo el Nitrato de cal IG.

Pero aparte de esto la cal ha de cumplir otros fines importantes en el suelo, que hacen precisas mayores cantidades de ella.

La cal aminora los efectos del ácido en el suelo. Hace tierra más suelta, más porosa, más cálida, más activa. Quiere decir que todos los procesos químicamente biológicos en el suelo se efectúan más rápidamente en presencia de la cal. No se logra el buen estado miaja del suelo, sino en presencia de cantidades debidas de cal.

El depósito de cal en el suelo cambia continuamente debido a la substracción efectuada por las plantas, procesos químicos, y el deslave. Así es que debemos tener presente el reemplazamiento necesario de cal.

Los abonos calcáreos más importantes son los siguientes: Cal apagada, cal viva, suele venderse en piedra molida con una pureza garantizada de 85—90 0/0; la cal viva surte efectos muy enérgicos.

La fertilización con cal no debe nunca hacerse junta con la estercoladura. Es oportuna una enmienda calcárea antes del cultivo de las leguminosas, en la rotación de cultivos. En las mismas ocasiones se da generalmente el estiércol a las raíces y tubérculos.

El empleo de los abonos nitrogenados-calcáreos o fosfórico-calcáreos no se hace superflua la fertilización calcárea regular, pero en el empleo de los primeros, como por ejemplo el Nitrato de cal IG se puede ya apreciar una influencia muy favorable para el crecimiento de las plantas, acerca de las cualidades físico-químicas del suelo, sobre todo tratándose de terrenos pobres en cal y bajo forma no asimilable.

Dr. X

---

«Conciencia en el acto de vender»

38

**Zafra Polo**

MARIA CRISTINA, 19 — CORDOBA

**Tejidos de calidad recomendada**



**OLIVAREROS:**



Si quereis buena cosecha **TODOS LOS AÑOS**

**— USAD —**

# NITRATO DE CHILE

**ABONO NATURAL DE EFECTO RAPÍDISIMO QUE  
NO ACIDIFICA LAS TIERRAS NI QUEMA LAS MANOS  
DE LOS OBREROS**

Preguntad a los propietarios de los campos de experimentación de olivos del Servicio Agronómico oficial de la provincia de Jaén los resultados obtenidos con el empleo del **NITRATO DE CHILE** en Primavera.

**Informes y muestras gratis**

## Comité del Nitrato de Chile

Reyes Católicos 18, pral.  
Apartado 328, SEVILLA

Avenida Pi y Margall, 16  
Apartado 6, MADRID



## Producción y calidad del tabaco

Pertenece el tabaco a la familia de las solanáceas, género nicotiana, siendo originario de América. Su introducción en Europa se remonta a mediados del siglo XVI.

Su cultivo se encuentra condicionado, según Girard y Rousseau, por un hecho fisiológico: *La rapidez extrema de su vegetación*. Aun cuando normalmente ocupa el terreno de 90 a 100 días, en realidad el período de crecimiento activo alcanza, apenas, a 60 y en los dos últimos meses, la planta adquiere el 84 por 100 de su desarrollo total.

Por su sistema radicular superficial y no muy desarrollado, en relación con su talla total, por ser planta objeto del trasplante y necesitar desde el primer momento una abundante alimentación, por su rápido crecimiento, etc., requiere un terreno un buen estado de fertilidad y el concurso de un *abonado copioso*, bien proporcionado, rápidamente utilizable, para poder compensar las exigencias nutritivas que corresponden a una producción tan abundante.

No es ésta, sin embargo, la que determina el beneficio económico del cultivo, ya que el precio a obtener se encuentra en estrecha relación con la *calidad* lograda. El tamaño de la hoja, su color, su finura, su elasticidad, su aroma, una adecuada proporción de nicotina (que tanto modifica la suavidad del tabaco), y, muy especialmente, la combustibilidad o facultad de quemar mejor o peor, presentan particular interés.

Y si bien éstas, se encuentran más o menos ligadas a las condiciones de cli-

ma y suelo, a la especie y variedad, la fertilización, por la acción especial de sus componentes, puede modificarlas sensiblemente.

Así, el *nitrógeno*, al favorecer el crecimiento, aumenta la producción; pero, un exceso, da origen a un desarrollo exagerado, favoreciendo la producción de hojas acuosas, con parénquima más grueso y textura grosera. El por ciento de nicotina aumentaría y con él, el tabaco ganaría en fuerza lo que pierde en suavidad.

El *ácido fosfórico*, cuya acción está aún poco determinada, en dosis limitada, parece dar resultados satisfactorios; una explicación abundante produciría, según Tricherau, un tabaco pajizo, sin elasticidad, rompiéndose las hojas fácilmente, sobre todo por los bordes. Nessler señala que, en exceso, perjudicaría a la buena combustión, dando lugar a una ceniza negruzca.

La *potasa* es el elemento nutritivo de influencia más marcada y favorable sobre el tabaco; permitiría una madurez más temprana y, según Tricherau, aseguraría la buena conservación, comunicando a la planta una mayor resistencia y una relativa inmunidad contra determinadas enfermedades bacterianas y criptogámicas. Según Garola, su acción se advertiría, también, por una mayor finura, una superior elasticidad, el aspecto mejor de las hojas, y, muy especialmente, por su mejor combustibilidad. Según Schloesing, ésta se encontraría en estrecha relación con la proporción de potasa contenida en la planta, siendo el 6 por 100 en la materia seca el límite mínimo preciso para lograr una buena combustión. Tal cifra

# NITRATO DE CAL IG

Excelente abono azoado de cobertera,  
de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16 % de NITRÓGENO  
y un 28 % de CAL

(Correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal).

PARA CONSULTAS TÉCNICAS Y MUESTRAS GRATUITAS:

**CONSULTORIO AGRONÓMICO**

de la

**UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.**

VALLADOLID

Calle Alfonso XII, n.º 2

Representante: D. José de Bustamante. - Plasencia 10 - Sevilla



## STICKSTOFF-SYNDIKAT

Aprovéchese, pues, usted también de las ventajas que  
ofrece el empleo del NITRATO DE CAL IG

Nuestros sacos de Nitrato de Cal IG llevan una de las marcas reproducidas  
en los dibujos siguientes:



El Nitrato de Cal IG  
es exento de polvo  
y de aspecto blanco



Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán a la Federación,  
San Pablo núm. 34, Córdoba

se vería, sin embargo, sobrepasada notablemente, en los tabacos de calidad, que queman bien y son más apreciados por los buenos fumadores.

Existe una determinada relación entre la buena combustibilidad del tabaco y la composición química de sus hojas; la presencia en éstas de proporciones variables de determinadas substancias, entre las que se cuenta el cloro, podría resultar inconveniente.

En la elección de las materias fertilizantes a emplear, será necesario que el agricultor ponga especial cuidado en el empleo, con la máxima prudencia, de aquellos que por su naturaleza y por las cantidades aplicadas puedan contribuir a modificar desfavorablemente la calidad del tabaco.

El *estiércol* no es recomendable sino en dosis moderadas y cuando su distribución se realice muy anticipadamente. Una aplicación tardía, sobre todo en estado de insuficiente descomposición; no daría tiempo bastante para transformarse debidamente los elementos nutritivos que contiene.

*Abonos nitrogenados.*—El sulfato amónico parece, casi siempre, merecer la preferencia del agricultor. Sin embargo, ensayos realizados han permitido comprobar como, en ocasiones, el nitrato, en proporciones moderadas, y siendo su aplicación temprana, podría dar origen a satisfactorios resultados. Una asociación de ambos parece, en algunos casos, aconsejable.

*Abonos fosfatados.*—Es el superfosfato de elevada graduación el más indicado, si bien en dosis poco crecidas.

*Abonos potásicos.*—Para el tabaco es

el sulfato de potasa el más conveniente y aquel que permitiría asegurar a la planta una provisión suficiente de potasa sin introducir en el suelo, en el momento de la siembra o del trasplante, elementos que, una vez absorbidos pudieran resultar perjudiciales para la calidad del tabaco. Aplicado al plantel, permitiría obtener plantas más vigorosas y resistentes a las distintas enfermedades.

No basta conseguir buena cosecha. La calidad es la que determina el precio y el beneficio a obtener. *La potasa es el obono que da calidad al tabaco y le hace valer.*

---

## DE AVICULTURA

### ALIMENTACION DE LAS AVES

Como para todos los animales que son objeto de una explotación, ha de ser abundante, sana, económica y nutritiva.

Pretender tener animales que produzcan con una ración insuficiente es siempre una equivocación; por eso, las aves deben ser alimentadas ampliamente, pues el exceso de la ración sobre los desgastes que origina su sostenimiento se transformará en producto siempre.

Ha de ser también sana, es decir, que su consumo no dé lugar a estados patológicos, que empiezan con la disminución del producto y acaban con la muerte del ave.

Esto es muy importante y desecha los residuos putrefractus que se emplean a veces, así como otros alimentos que aun en condiciones de sanidad producen trastornos digestivos, como la ha-



**CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA**

(Nombre registrado)

**GRAN CENTRO PRODUCCIONES AGRÍCOLAS**

Casa fundada en 1864

**Dirigido por Don Silvio Vidal Pérez**

Diploma de proveedor efectivo de la Asociación de Agricultores de España, Centros Agronómicos, Sindicatos y Confederaciones Agrícolas

Especialidades que recomienda esta antigua y acreditada casa:

**Arboles frutales** de las especies y variedades más superiores que se cultivan con garantía de éxito

Importantes existencias

en Olivos «Arbequines» y Almendros «Desmayo»

Gran surtido en Forestales, Arbustos, Coníferas, Rosales, Vides Americanas, Ingertos, Barbados, Estacas

Informes y Catálogos gratis,

Bonificaciones especiales a los Sindicatos Agrícolas de esta Federación

**SOCIEDAD ANONIMA AZAMON**

**ARLABÁN, 7  
MADRID**

AGENCIA  
DE

PROPAGANDA  
PINTOR SOROLLA, 39  
**VALENCIA**

VENTA EN TODOS  
LOS ALMACENES Y  
DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS



**EL NITRO-CAL-AMON**  
NO ES UN SUBSTITUTIVO.  
TIENE MÉRITOS PROPIOS.  
DE IGUAL EFICACIA TANTO EN  
TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

**EL SULFATO DE AMONIACO**  
ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO  
AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO  
SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA  
PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO

rina de leguminosas en mucha cantidad o los amasijos demasiado acuosos.

El ser económica es tan interesante, que a veces se han de supeditar a esta condición todas las demás. Es muy corriente en libros de Avicultura recomendar una ración ideal, sin contar con que, en muchos lugares, o son difíciles de proporcionarse los alimentos preconizados, o su precio es tan elevado, que no pueden ser pagados con la producción que se sigue: por eso el avicultor debe producirse él todos o parte de los alimentos o aprovechar residuos industriales, que, unidos en gran cantidad a otros de precio más elevado, puedan disminuir mucho el coste de la ración.

Finalmente, la alimentación será nutritiva, o lo que es lo mismo, que las substancias nitrogenadas, grasas e hidrocarbonadas estén en una proporción que sea la adecuada, no faltando las primeras, porque ello daría lugar a padecimientos fisiológicos, ni estando tampoco exceso, porque, siendo las más caras, elevarían el precio de la ración inútilmente.

Pero la proporción anterior varía mucho con diversas circunstancias. Si para el invierno, en lugares fríos, es de aconsejar una ración de alimentos concentrados, o sea, que en pequeño volumen tengan grandes cantidades de las substancias citadas; en primavera y en verano pueden aumentarse este volumen con el empleo de alimentos verdes, forrajes, tubérculos, etc.

La ración que se elija tendrá siempre granos, harinas y salvados y alimentos verdes.

La cantidad de grano será, aproximadamente, de cuatro a cinco kilogra-

mos diarios por cada 100 gallinas. Se emplean el trigo, la cebada o el maíz, y mejor sería una mezcla en partes iguales de ambos, sin olvidar tampoco la avena, que, como la cebada y el maíz, es más rica en materias grasas y muy indicada en el periodo de muda; así como para el cebo. No olvidando nunca la razón económica, estos granos serán cosechados por el avicultor, o aprovechará el desecho de las fábricas de harinas, cuidando mucho no haya semillas extrañas, pues hay muchas que producen enfermedades.

Las harinas y salvados que pueden emplearse son tantas como las diversas industrias son capaces de producir; entre ellas están las harinas y salvados que del trigo se separan, las restantes harinas de cereales, las harinas de leguminosa (linaza, cacahuet, coco, etc.) Las harinas de cereales, cuando su precio no es muy elevado, se darán mezcladas con otras más baratas, hasta unos dos kilogramos diarios para cien ponedoras.

Los salvados, en cantidad variable, según la relación nutritiva de los demás elementos. Las harinas de leguminosas solo se emplearán cuando el resto de la ración sea pobre en sustancias nitrogenadas, y, a pesar de ello, en la menor cantidad posible, y los turtos, alimentos también muy concentrados, en condiciones muy análogas a las leguminosas, pueden consumirse en donde los precios lo permitan.

Entre las harinas podemos incluir también la de huesos, la de carne, la de pescado, la conchilla de ostras, sin substitutivo allí donde sea fácil proporcionárselas.

# SOMIER IDEAL

¿Quereis que vuestros hijos  
crezcan sanos y fuertes?

**Adoptar en sus camitas  
el "SOMIER IDEAL"**

La Medicina y la Higiene así lo aconsejan, porque, evitando las jorobas y desviaciones del sistema óseo, es a su vez de fácil limpieza y muy cómodo, predisponiendo a un funcionamiento normal de todo el organismo.

Pedid detalles:

Juan Maristany  
Aragón, 259  
BARCELONA



Hay ejemplares de muestra y se dan especiales precios y condiciones, a los Sindicatos en esta Federación,

S. Pablo, 34 - Córdoba



OFICINAS:

Avenida Milans del Bosch, 65  
Barcelona  
Teléfono 35929

## Anónima Barcelonesa de Colas y Abonos

**Fábrica de Productos Químicos Orgánicos**

### ALIMENTOS PARA AVES Y CERDOS

- Harina de Sangre «Hércules» 76 0|0 proteínas
- Harina de pescado fresco «Hércules». Proteínas, 60 0|0; fosfato de cal, 19 0|0
- Harina de carne «Hércules». Proteínas, 60 0|0; fosfato de cal, 12 0|0
- Conchilla de ostras en granito y en polvo «Hércules», para las aves
- Fosfarina o harina fosfatada «Hércules». Fosfato de cal (de huesos) 70 a 72 0|0
- Harina de huesos esterilizados «Hércules»
- Harina de alfalfa 17 0|0 proteínas

Las harinas pueden darse en amasijos con tubérculos o forrajes, eliminando la mayor cantidad de agua posible para que no la ingieran en exceso, o, lo que es mucho mejor, mezcladas en seco y tenidas en comedore-tolva, siempre a disposición de las gallinas, para que tomen de ella lo que les apetezca.

Los forrajes y alimentos verdes no pueden faltar en el caso en que, no disfrutando de libertad las aves, no pueden tomarlos por sí solas. Son los mejores la alfafa, trébol, avena germinada, lechugas, etc., que puedan darse picados o suspendidos a una cierta altura, para que el tomarlos obligue a las gallinas a hacer ejercicio.

**Cándido del Pozo**  
Ingeniero Agrónomo

---

## REFERENCIA DE MERCADOS

### Madrid.

**Cereales y harinas.**—La situación tanto para los productores como para los fabricantes, es de mera expectativa ante las futuras disposiciones gubernamentales que regulen la presente importación. La molinería reduce sus compras al límite preciso de sus necesidades, en espera de poder molturar mejores calidades a precios más inferiores.

Esto no obstante el mercado de harinas se desenvuelve con relativa brillantez, estimándola aún más por el alza de los despojos.

Igualmente el resto de los piensos, se desarrollan con escasez de oferta, pagándose precios desconocidos en lo que a cebadas, avenas, habas, se refieren. Análogamente el maíz extranjero se cotiza de 44 a 45 ptas. sobre carro muelle

litoral, notándose también alguna mayor tensión en el mercado de pulpas.

**Impresiones Oficiosas.**—Según nota oficiosa facilitada por el Ministerio de Agricultura, subsiste en la presente quincena los mismos derechos arancelarios para los maíces exóticos, aunque la perspectiva hace suponer en una próxima baja, al tener en cuenta lo sostenido de los precios en origen.

Todo cuanto se habla de forma y tiempo en relación con la futura importación de trigos son suposiciones más o menos fantásticas, aunque es lógico presumir que esta importación aún controlada por el Estado, a fin de evitar una invasión de trigo, así como el importado vaya destinado a regiones que cuenten con menos existencias, y reduciéndola a los límites puramente precisos.

Madrid 8.3.1932.

**M. Velez**

---

EN

## RÓTULOS ESMALTADOS ENRIQUE DE OBREGON

tiene precios y calidades

— — insuperables — —

Ambrosio de Morales, 10. CORDOBA

---

## NO DEJEIS PARA MAÑANA

Si sois amigos de la sindicación católica agraria, no dejéis para mañana el suscribiros y ser lectores asiduos de «La Tierra». Si anhelais seriamente la pacificación social agraria, haceos socios del Sindicato Agrícola de vuestra localidad. No digais «uno más qué importa», porque si todos hicieran lo mismo jamás se conseguirían beneficios colectivos. Si ya pertenecéis a un sindicato, id a él, cooperar en él.

Poco se pide para cuanto bien se consigue.

---

Imprenta La Española, Librería 28 - Córdoba

# Centro Vitícola y Olivícola Ayelense

FUNDADO EL AÑO 1911

Grandes Viveros de Vides Americanas,  
Olivos, Almendros y Arboles frutales

DE

EMILIO CASTELLO

ANTES

BAUTISTA APARICI

en AYELO DE MALFERIT (Valencia)

Primera casa introductora en España de los porta injertos de Mr. Richter

R 31. R 99. R 110

**ESCUELA DE INGERTADORES**



Grandes  
planteles de  
Olivo fenómeno  
Changlot Real

Las fincas plantadas de  
estos olivos doblan su  
valor por la produc-  
ción extraordinaria  
que dá este ar-  
bol prodigioso



Esta casa garantiza la au-  
tenticidad de sus plantas.



Pedid folletos

# EMINENTE CREACION CIENTÍFICA

Enfermos **¡Ojos!** de los ojos



PRODI **¡Ojos!** GALUZ

No más Tracoma  
Glaucoma - Neblinas

**PÁRPADOS**

No más cataratas,  
Iocoiditis, Retinitis, &

*Marca registrada según las Leyes. — Fórmula registrada en la Dirección General de Sanidad con el núm. 6.265.*

*Preparado por el Dr. J. Martínez Menéndez, condecorado con la Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales.*

Específico único en el mundo, que cura radicalmente las ENFERMEDADES DE LOS OJOS por graves y crónicas que sean con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmias graves y por excelencia en las granulosas (granulaciones purulenta y blenorragica, queratitis, ulceraciones de córnea, etc.). Las oftalmias originan las enfermedades venéreas, cúralas en breve tiempo. Maravilloso en las infecciones postoperatorias. Hace desaparecer las cataratas. Destruye microbios y cicatriza, desinfecta y **CURA PARA SIEMPRE**. No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metileno y otros tan temibles usados en clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblinal! ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás fracasa! El 98 po 100 de los enfermos de los ojos cúranse antes de concluir el primer frasquito del específico **PRODIGALUZ**, que evita usar lentes. **PRODIGALUZ** eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos, colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata, causa del verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras, lo hace desaparecer. **PRODIGALUZ** es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso específico **PRODIGALUZ** (Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta). — Testimonios de Jueces, Fiscales, Jefes del Ejército, Ingenieros, Comerciantes, Obreros, etc, y del Laboratorio Químico Municipal de Madrid. ¡Éxito infalible!

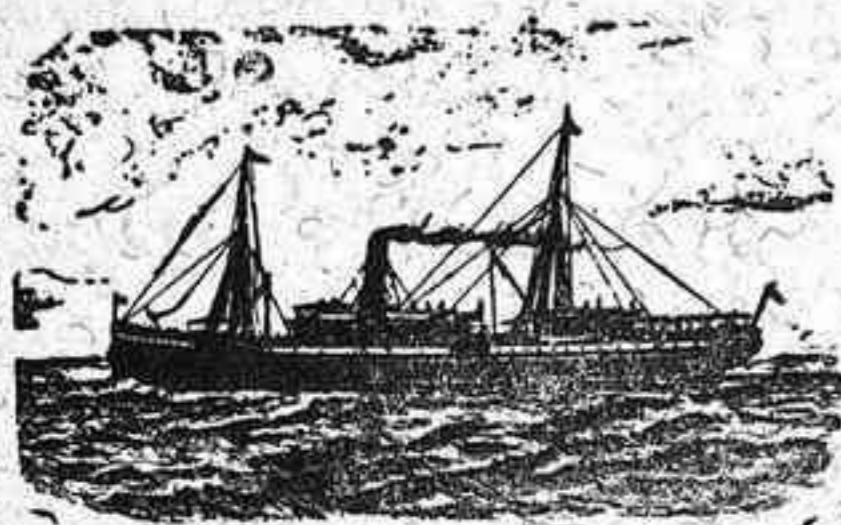
**PRECIO:** Sesenta pesetas (60 ptas.), a la Dirección:

**M. Cuadrado M. Limón 13, Madrid**

— Envios a vuelta de correo a todas las partes del mundo. —  
Pagos: por Giro Postal o Letra bancaria en carta certificada.

**Aplíquese en recién nacidos sin temor alguno. ¡UNICO EN EL ORBE!**

**M. M. CUADRADO, LIMON, 13. — MADRID**



# Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Marzo de 1932

## LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO

El vapor HABANA saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de marzo, de Gijón el 23 y de La Coruña el 24, para La Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida, el 22 de abril.

## LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de marzo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida, el 5 de abril.

## LINEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de marzo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y La Habana.

Próxima salida, el 7 de abril.

## LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA - COLOMBIA

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de marzo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida, el 25 de abril.

---

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, &.  
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, Barcelona; y en la Agencia en Madrid, ALCALA, 43.

## Maquinaria agrícola

Aventadora «Clotet». Puede aventar 700, 800 y 1.000 k. de trigo por hora, según tamaño. Precio módico.

### MAQUINARIA Y ENSERES DE OCASION

Tractor «Fordson». Trisurco «Oliver». Arados «Iduya» y «Alondra». Bidones de hierro, blindados, de varias cabidas. Molino triturador para granos, huesos, drogas, etc. Incubadora sistema «Victoria», de capacidad para 80 huevos, de calefacción a petróleo o electricidad.

Pida detalles y precios a esta Federación.

## Bodegas de Vinos Finos de Montilla y Moriles

DEL COSECHERO Y EXPORTADOR

### *José López de la Manzanara*

Especialidades Moriles Finos { El Triunfo - Si, Si  
El Gran Capitán

3

**CÓRDOBA**

# LA TIERRA

FRANQUEO CONCERTADO

De no encontrar al destinatario vuelva a su procedencia.